

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,644

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA
FUERA DE CORDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50
Por un mes... 2'50
Por trimestre... 7

VIERNES 18 DE AGOSTO DE 1905

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVI

LA PEREGRINACIÓN A LOURDES

EL TREN BLANCO

(DE COLABORACION)

Los días de Agosto van transcurriendo y pronto habrá pasado la fiesta de la Virgen.

Entraremos en la segunda quincena, que es la época señalada en Francia para efectuar anualmente la gran peregrinación al Santuario de Lourdes.

Varias son las notas características que distinguen a esta de las demás peregrinaciones parciales. Concurren simultáneamente numerosos fieles procedentes de todas las provincias o departamentos y por esta circunstancia se la distingue con el apelativo de «Peregrinación nacional».

París es el centro donde se reúnen los que van a visitar la gruta milagrosa. En la estación de Orleans veremos organizar los trenes de peregrinos. No serán menos de seis u ocho los especiales que se formen para salir unos en pos de otros con dirección a Lourdes. Cada uno de ellos tiene su nombre: el tren amarillo, azul, blanco, morado, rojo, verde, según el color de la bandera que lleve enarbolada.

Nuestra curiosidad nos impulsa a investigar cuál de estos trenes puede ofrecer mayores atractivos. Nos dirigimos al tren blanco.

En él van acomodándose todos los enfermos atacados de gravísimas dolencias, a quienes desahucia la habilidad curativa de los hombres.

Con arreglo a las instrucciones insertas en una Guía manual de los peregrinos, todos los enfermos deben encontrarse en la estación, una hora antes de la salida de su tren, lo mismo que los jefes de grupo. Es preciso acomodar en sus respectivos coches a los débiles y a los imposibilitados.

Aquel conjunto de seres enfermos no se presta a las rápidas maniobras de la movilización: algunos viajeros avanzan pensosamente sostenidos por compañeros poco menos débiles: otros, completamente inertes, son conducidos por angarilleros voluntarios.

El orden y la disciplina manteniéndose por las prácticas de la caridad cristiana, realizando con la mayor exactitud sorprendentes evoluciones.

Penetramos en un coche de tercera y sentimos a la vez lástima y embeleso viendo aquella masa de infelices colocados en posiciones violentas, con ojos febriles, orejas transparentes, rostros de cera y labios descoloridos, murmurando oraciones mientras pasan entre sus dedos las cuentas del rosario.

Cada vagón es un coche de ambulancia sanitaria. Entre las provisiones de boca se divisan los frascos de medicamentos. Enfermeras y enfermeros prestan solícitos servicios.

El tren es un verdadero hospital que alberga más de 500 enfermos.

Todos los viajeros se recomiendan mutuamente las prescripciones de su ordenanza: piedad, recogimiento, sacramento, obediencia y alegría.

«No lo olvidemos—dice la instrucción—somos peregrinos y no turistas. Perseguimos un objeto sobrenatural: la piedad debe inspirar nuestros pensamientos, palabras y actos. Una peregrinación es un viaje de sufrimiento. Fatigas de camino, calor del día, frío de la noche, varias noches en el tren son otros tantos sacrificios para aceptarlos por Jesucristo Crucificado».

«El bien general exige la obediencia de todos. ¿Qué importa quien mande? Jesús se ha hecho obediente por nosotros. Dios estima los ofrecimientos de buena voluntad. La alegría y la resignación parecen difíciles cuando se sufre mucho; pero los méritos serán mayores y la recompensa más segura; ¡Vale!».

Al iniciar el tren la marcha, todos los peregrinos están a las órdenes del jefe que organiza los coros; pero sólo entonan los cánticos en el trayecto, cesando al llegar a las estaciones.

Los himnos indicados en el itinerario son de reglamento: después será permitido entonar otros cánticos, alternando con las oraciones y meditaciones del manual.

Cuando el «centinela» anuncia que está a la vista un campanario, redobla-

se el fervor de los peregrinos y sus voces, acordes, dominan los individuales gemidos, calmando como un anestésico las dolorosas angustias.

Pero el tren avanza perezosamente, deteniéndose en todas las estaciones, y el tiempo de parada se aprovecha para comer y asistir a los enfermos.

Estos parecen reanimados por la comunicativa satisfacción de sus asistentes.

Al extenderse las melancólicas sombras del crepúsculo vespertino, se reza la oración de la tarde.

Una hora después reina completo silencio.

Es preciso respetar el sueño de la noche.

Los que no duermen, rezan ó meditan, pero sin moverse ni hacer ruido.

Amanece el nuevo día entrando el tren en Poitiers.

Los peregrinos se hospedan en los conventos y en casas particulares, dedicando las treinta y dos horas de parada a descansar y visitar los principales santuarios de la población y sus cercanías.

Al reanudar el viaje se acomoda cada cual en el mismo sitio que ocupaba cuando salió de París.

Llégase por fin a Lourdes, y en el andén de la estación esperan los peregrinos de los primeros trenes de París, de Normandía, del Este, del Centro y de la Provenza.

En primera fila aparecen los angarilleros voluntarios, de todas las edades y condiciones, distinguiéndose entre ellos muchos aristocráticos y elevados personajes.

Inmediatamente se disponen a conducir enfermos y paralíticos al hospital de los Siete Dolores, y a los demás a los establecimientos donde han de quedar alojados. Después los transportarán a la piscina y a la gruta.

Durante los tres días de permanencia, el espectáculo es indescriptible y ha sido muchas veces pintado con vivos colores bajo todos los aspectos.

*Proclámanse las curas milagrosas; en la Basílica se celebran solemnes cultos, lo mismo que en la iglesia del Rosario, terminando con admirables procesiones verificadas al resplandor de millares de antorchas.

Después, el regreso a París con sujeción al mismo orden disciplinario.

De esta suerte, contemplando la peregrinación en todas sus fases, se adquiere el convencimiento de que ningún estímulo mundano puede quebrantar la fe ni desvanecer las esperanzas de tantos afligidos como acuden a buscar en un manantial sagrado la curación ó el alivio de los males de la Humanidad.

IGNOTUS.

14 Agosto 1905.

LAS CONDICIONES DE LA PAZ

Le Temps consagra su «Bulletin de l'Etranger» a examinar las condiciones de paz propuestas por los japoneses. Digamos de pasada que estas condiciones vienen a confirmar, con un nuevo ejemplo, lo exacta que ha sido, en general, la información acerca de los principales sucesos de la guerra y de las negociaciones de paz. Sin las mismas que desde un principio se anunciaron, y con tal seguridad hablan de ellas los principales periódicos del mundo; de tal suerte se refieren los telegramas a los diversos puntos de la proposición japonesa dándolos como ciertos é indudables; que esa unanimidad en la información hace creer que las condiciones sobre las cuales discurre la prensa son efectivamente exactas.

En tres grupos divide Le Temps las condiciones: unas, que le parecen de aceptación indiscutible; otras, a que se opone Rusia, pero a las cuales podrá acceder con alguna modificación de fondo ó de forma; otras, por último, inaceptables en absoluto.

La opinión del periódico francés tiene a nuestro juicio, importancia, no ya por la mayor ó menor competencia con que trate del asunto, sino porque a través de las líneas de su artículo se transparencia el estado de la opinión francesa, deseosa de que se llegue a la paz, y convencida ya de la extensión de las

desgracias y fracasos que ha padecido el Imperio ruso en la guerra.

Las condiciones que a Le Temps le parecen indiscutibles, son la evacuación de la Mandchuria; la cesión al Japón de los derechos que había adquirido Rusia sobre la península de Liao-Tung, en que está enclavado Puerto Arturo; la cesión del ferrocarril de Puerto Arturo a Kharbin, y el protectorado japonés sobre Corea.

Desde el punto de vista del Derecho internacional, podrían formularse bastantes objeciones, puesto que hay terceros interesados como China y Corea—China como arrendadora de la península de Liao Sung—Pero como las consecuencias de las guerras y las condiciones de las paces no se deciden por textos de tratadistas, ni se tramitan como un pleito, sino que se impone la fuerza de los hechos, las razones que da Le Temps son convincentes. Los sacrificios hechos por el Japón para apoderarse de Puerto Arturo, de que se juzgaba despojado por el tratado de Simonsaki; el hecho de haber sido los rusos arrojados por la fuerza de las armas de una parte de la Mandchuria, y el menor interés que tendrían ya en los negocios de Corea al perder su posición actual en el Extremo Oriente, hace creer que estas condiciones sean aceptadas. Sin embargo, como Rusia no ha sido expulsada totalmente de la Mandchuria, podría pretender conservar la parte septentrional.

Creemos, sin embargo, que no ha de hacerlo, por no apoyarse su ocupación en títulos sólidos, y por el temor de que esto pusiera enfrente de ella a la mayoría de las Potencias, y al mismo tiempo la estorbase para concentrar su resistencia en otros puntos; es decir, para oponerse, sin incurrir en nota de intransigencia, a otras de las proposiciones japonesas.

Hasta ahora es opinión muy extendida que las que mayor dificultad ofrecen son la indemnización y la cesión de la isla Sakhalina a los japoneses. Le Temps, sin embargo, considera que en ambos puntos puede llegarse a un acuerdo. Respecto al primero, cree que Rusia pudiera tomar a su cargo los empréstitos japoneses de guerra ó pasar al Tesoro japonés una anualidad para el servicio de estos empréstitos. Cuanto al segundo punto, hace notar que los progresos de la rusificación en la isla de Sakhalina han sido nulos, y que, por otra parte, el general Linievitch no ha hecho nada por defenderla de la invasión nipona.

En ambas cuestiones, la de la indemnización y la de la cesión de la isla Sakhalina ó de Sakhalin, hay, además de una cuestión de interés, una de amor propio.

Esta última no parece muy difícil de solucionar, puesto que los japoneses más atentos a la realidad que a los nombres de las cosas, no han empleado en sus peticiones el título de indemnización, usando el de reembolso de los gastos de la guerra, que es más suave, aunque en el fondo signifique lo mismo. La isla de Sakhalin es en realidad, menos importante para los rusos que para los japoneses, y no creemos que aquellos rompieran las negociaciones exclusivamente por conservarlas. Más difícil parece el acuerdo en punto a indemnización, si bien la regla general ha sido que el vencedor la satisfaga. Es como las costas de un pleito que se ha perdido; pero a esto opone Rusia que su derrota no es definitiva, y que podría seguir combatiendo.

Las condiciones inaceptables, a juicio de Le Temps, son la entrega de los buques rusos refugiados en puertos neutrales y la limitación de las fuerzas navales rusas, en el Extremo Oriente, durante cierto plazo.

Sospechó el diario parisense que, al formular estas pretensiones los japoneses, lo han hecho con intención de reservarse puntos en que ceder. Verdaderamente, sería inverosímil que el Japón, si viese satisfechas sus otras aspiraciones, no consintiese en renunciar a éstas. Pero es probable que tales concesiones parezcan muy exiguas a Rusia.

El artículo de Le Temps, que hemos comentado brevemente, aunque no le demos otro alcance que el de una manifestación de la opinión francesa, es, con todo, significativo é importante. El hecho de que en la nación aliada se ju-

guen aceptables casi todas las condiciones de paz propuestas por los japoneses, es propio para inclinarse a la transigencia al Imperio ruso, aparte de ser un signo más de haber pasado la época sentimental y entusiasta de la alianza franco-rusa, y haber entrado ya en la edad de la reflexión y el cálculo; edad crítica para muchas alianzas.

La industria naval inglesa

Es interesante trazar un esquema de las construcciones navales hechas durante el año 1904, en los astilleros oficiales y particulares de Inglaterra. Con él a la vista, se echa de ver la razón que tienen los pensadores británicos para preocuparse del *Made in Germany*; este es el enemigo más poderoso que ha salido a Gran Bretaña en los tiempos presentes.

El tonelaje de los buques de guerra lanzados al agua durante el año 1904, en los astilleros privados, es menor que el del año 1903, é indica la decreciente progresión que sigue la industria naval en Inglaterra.

El promedio de toneladas lanzadas al mar por astilleros particulares del Estado en el septenario 1896-1903, tanto para la marina real cuanto para otras del extranjero, fué de 145.000; el de 1904, sólo alcanzó 127.400 toneladas.

La industria oficial fué la más favorecida; llevaba entre manos construcciones de importancia durante ese año.

El arsenal de Portsmouth construyó dos acorazados, el de Chatham el crucero acorazado *Devonshire* y el de Pembroke el *Duke of Edinburgh*. El de Dewport no botó ningún buque este año de 1904; pero dió un gran avance al acorazado que estaba en grada, y puso la quilla a un crucero. Chatham y Pembroke pusieron, respectivamente, las quillas a cuatro y dos cruceros.

Lo concluido por los astilleros privados, durante 1904, fué un crucero para el Canadá, por la casa Vickers, y tres cañoneros, por Yarow. Además, estos dos astilleros llevan en ejecución trabajos que se terminarán en este año y en 1906, para distintos Estados de Europa y América.

Para la Marina británica, la industria privada ha hecho varios submarinos y *destroyers*: la casa Palmer ha lanzado al mar tres *destroyers* del tipo nuevo de 255 millas; otros tres ha dado Hawthorn Leslie y C.; dos de la misma clase Yarow; otros dos idénticos Cammell; dos más Tornycroft, y uno la casa White y Compañía.

También han producido algunos cruceros de tercera, de gran andar, los astilleros privados, con destino a la Marina imperial: la casa Cammell ha hecho dos de 25 millas y otros dos la casa Fairfield; Armstrong ha construido uno y otro Vickers.

La disminución de las construcciones navales en Inglaterra repercute en el aumento de producción de los astilleros alemanes. Estos eran en 1870 siete, y bien modestos; hoy existen 31 astilleros importantes, aparte los del Estado. Hasta hace veinticinco años correspondía a la Gran Bretaña el 80 por 100 de las construcciones navales del mundo, proporción que hoy ha descendido al 71 por 100, correspondiendo a Alemania el 16 por 100 de las construcciones totales.

Los astilleros *Vulcano*, de Stettin, llevaban en 1904 en construcción siete buques de guerra, tres grandes trasatlánticos y un centenar de locomotoras. De los buques de guerra, tres son acorazados. Trabajan en él 3.000 operarios, y el dividendo distribuido a sus accionistas en el último año ha sido del 14 por 100.

Los astilleros *Germania* de Krupp, en Kiel, representan un movimiento fabuloso; los astilleros de Schichan, en Elbrich, dan vida a todo un pueblo y rivalizan con sus torpederos con los más acabados de Gran Bretaña.

En Hamburgo, los astilleros Blönn y Voss, con sus tres inmensos diques flotantes para buques de 15.000 toneladas, sus seis vastas dársenas y sus enormes máquinas, prosperan; los de Reiersteeq, Nandenburg y Janssen en la misma gran ciudad marítima, todos ellos en auge creciente.

Los del Wesser, que ya llevan producidos 17 acorazados y buen número de cruceros en los nueve años de existencia

que cuentan; los famosos de Howald, que se dedican a producir para las marinas de guerra extranjeras; los de Neptuno, en Rostock, y los de Dantzig.

De esos talleres han salido colosales como el *Pretoria* y el *Deutschland*.

Solamente Krupp en sus arsenales, Alemania de Kiel, puede entregar anualmente 11.000 toneladas de planchas de blindaje, y al decir del profesor Flannu, a partir de este año de 1905, puede construir simultáneamente 20 buques de guerra de gran tonelaje al par de una docena de contratropederos.

Si a todo este movimiento industrial marítimo se agrega la enorme producción que los tales astilleros hacen de locomotoras, máquinas, calderas, pontones, rails, tuberías, rodaje, etc., se comprenderá cuan fundado es el temor de la Gran Bretaña ante el visible desarrollo de nación tan fuertemente competidora.

Aquí está la clave de los peligros para el porvenir. Basta hablar con ingleses y con alemanes, para percatarse que su odio recíproco arranca de la necesidad de dominar el mercado universal.

Crónicas veraniegas

JARABA

Uno de los balnearios que más justamente goza de la predilección del público (y hasta hoy no todo lo conocido que las extraordinarias bondades de sus aguas medicinales merecen) es, sin duda alguna, el de Jaraba, llamado de Serón, emplazado en lo más pintoresco de un ameno y fresco valle del pueblo de aquel nombre, en la provincia de Zaragoza, a 231 kilómetros de Madrid, con una altura de 768 metros sobre el nivel del mar, donde la temperatura media que durante el verano se disfruta, es de 26° centígrados; pues aparte de la merecida fama de tan renombradas aguas, de infalibles resultados contra el reuma, liliasis úrica, cólicos nefríticos y hepáticos y en especial para la *diabetes sacarina* que tantos estragos causa en la humanidad, disfruta el balneario de la frondosidad y belleza de unos sitios hermosísimos, de tan delicioso paisaje y exuberante vegetación que lo hacen realmente un sanatorio.

Allí todo es agradable, poético, extremadamente sano, y su propietario, don Jesús de Castro y Serón, puede estar satisfecho al ver compensados sus afanes en las muchas mejoras introducidas en su establecimiento, una de las cuales ha sido el perfeccionamiento del gabinete hidroterápico, con aparatos de duchas de todas clases, pulverizaciones, departamento para inhalaciones difusas, etc.

Cuenta el balneario con varios manantiales, de los que dos se emplean para el abastecimiento de los baños, y uno denominado del Obispo (en recuerdo de haberlo bendecido el de Buchares) situado a 300 metros de los otros, en la parte alta y más pintoresca de los hermosos jardines, cercado de verja, es el destinado a la bebida de agua, por ser el favorito de los enfermos, que le atribuyen virtudes medicinales superiores a los otros.

Sus aguas, debidamente analizadas, son termales (37°) clorurado-sódicas, litínicas bicarbonatadas; y sus efectos maravillosos han sido comprobados con infinidad de enfermos que acuden al balneario, y por los estudios médicos y dietéticos, entre otros, del sabio historiador don Santiago Ramón y Cajal y de los doctores Suender, Mariani, Salazar, Viforcos, Grinda (de la real casa) Bombin, Bravo, Hergueta y otros muchos del mismo nombre y reputación.

Unase a esto una fonda de primer orden, perfectamente servida, con restaurant y cómodas y elegantes habitaciones, salones de billar y otros recreos, y el de baile, donde nunca falta buena música y animación, y se comprenderá justificado cuanto al principio decíamos, y que su propietario, el señor Castro y Serón, se vea asediado constantemente para atender la solicitud de habitaciones.

Antes, la colonia que más contingente daba a este acreditado balneario era la de Madrid, Zaragoza y sus provincias; pero siguió después Valencia y luego Andalucía, y puede asegurarse que de todas las regiones de España y

aún de apartadísimos países van distinguidas familias á aquel delicioso sitio, con la seguridad de encontrar en ración á sus dolencias y tranquilidad y placidez para el espíritu.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del 16 de Agosto.

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncios de cátedras vacantes.

Gobierno civil.—Circular encargando la busca de los jóvenes Valentín Pino Rodríguez y José Guevara Arana y anunciando el levantamiento de la vida. Relación de los interesados en el expediente de expropiación que en el término municipal de Posadas motiva la construcción del trozo primero de la carretera de Posadas á Villaviciosa.

Delegación de Hacienda.—Anuncio de personal.

Audiencia territorial de Sevilla.—Adición á la relación de jueces municipales correspondiente á la provincia de Córdoba.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público el de Belalcozar el apéndice al amillaramiento; el de Pedroche el padrón industrial y el de Cabra el proyecto de presupuesto ordinario para el año próximo.

Juzgados.—Edictos del de Castro del Río citando á los interesados en la cancelación de cargas que afectan á la casa número 15 de la calle Ancha, de dicha villa, y encargando la busca de un mulo, una burra y una rucha, que desaparecieron el 6 del actual de la «Cassilla de Prieto», de aquel término. Fallo dictado por el de Montoro en los autos seguidos en nombre de don Vidal Vidal y Vidal contra don José de Llanos Flores.

LA REFORMA ARANCELARIA

Reclamación de los ganaderos

La Asociación general de Ganaderos ha presentado al presidente del Consejo de ministros una extensa exposición, en la que se lamenta de que las bases publicadas para la revisión arancelaria no corrigen el Arancel vigente, en que se concede protección decidida para determinadas industrias, á excepción de la riqueza agrícola.

Haen observar que, si bien han disminuido las importaciones de lanas suizas, de las que se ocupa la clase 6.ª de nuestro Arancel, han aumentado, en cambio, las lanas cardadas y teñidas, sumando la importación un total de 269 millones de kilos en 1903, cuando en 1888 solo ascendía á 188.

Viene á pagar—dicen—un 971 por 100 la lana suiza y un 1022 la lavada, dando por buenas las valoraciones de 175 pesetas los 100 kilos de la primera y 440 pesetas la segunda, y llegando hasta el 1694 por 100 en las cardadas, mientras otros productos que de ellas toman sus primeras materias, como los paños, alfombras de lana, etcétera, pagan del 33 al 44 por 100, y otros derechos protectores aún mayores, como los tejidos y merinos sencillos, que aunque valorados por la junta en 17 pesetas valen menos de 6 pesetas kilo, según el proyecto de la Federación Agraria de Levante, y pagando por el Arancel 1050 pesetas el kilo por la tarifa primera, se hallan, por tanto, recargados con un derecho que llega al 137 por 100.

Es esto más de lamentar, cuanto que si se ayudase á la ganadería se podría producir con exceso la cantidad de lana suficiente para el consumo y aún para la exportación.

Igualmente se refieren á los despojos de animales, á la libertad de derechos para los sementales, á los cueros, á la maquinaria agrícola, á los abonos y á otros productos y enseres, aconsejando el modo de tarifarlos en beneficio de los intereses de la ganadería y de la agricultura, añadiendo, como final, que no debe olvidarse que ambos constituyen las principales fuentes de la riqueza nacional, y que dentro del régimen protector en que vivimos sería injusto regalar iguales concesiones que las que se otorgan á las industrias fabriles y manufactureras.

CORREO TAURINO

Ha sido contratado para torear en Molina de Aragón los días 2 y 3 de Septiembre el novel novillero valenciano Isidro Martí, Flores.

—Para torear en Palma de Mallorca reses de don Félix Gómez el día 3 de Septiembre, han sido contratados los espadas Conejito y Chico de la blusa.

—Los días 11 y 12 de Septiembre matará en Fitero ganado de Berrián el

joven espada Manuel Torres, Bombita III.

—Se encuentra pasando la temporada veraniega en Sanlúcar de Barrameda el aplaudido diestro Conejito, acompañado de su esposa é hijo.

—Nuestro paisano Corchaito ha recibido proposiciones de la comisión de festejos de Salamanca para torear en aquel circo taurino el día 21 de Septiembre.

—Programa de las corridas que han de celebrarse en Bilbao los días 20, 21, 22 y 23 del corriente mes:

Primer día.—Quinito, Fuentes y Bombita. Reses de Muruve.

Segundo.—Los espadas referidos. Toros de Concha y Sierra.

Tercero.—Fuentes, Bombita y Montes. Ganado de Saltillo.

Cuarto.—Los mismos espadas. Bichos de Muruve.

Además se verificará una corrida extraordinaria el día 24, en la que Minuto y Bombita pasaportarán seis moritos de Pérez de la Concha.

¡Buena semana van á tener los bilbaínos!

—En Bagneres de Luchón se verificará el día 3 de Septiembre una corrida de toros procedentes de la vacada de Caballero; Mazzantinito estoqueará cuatro bichos y Chiquito de Begoña los dos últimos.

—Un colega de Murcia asegura que la corrida que se verificará en Lorca el 21 de Septiembre con motivo de la feria la torearán Machaquito y Lagartijillo-chico.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del 10 de Agosto

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Señalar los días 10, 11, 14, 16, 25, 26, 28 y 29 para celebrar sesiones ordinarias durante el presente mes, las cuales empezarán á las nueve de la mañana.

Enviar el pésame al diputado D. Diego Soldevilla Vézquez, con motivo del fallecimiento de su hijo y hacer constar en el acta el sentimiento de la Corporación.

Informar al señor Gobernador de que procede conceder al Ayuntamiento de Montoro la autorización que solicita para vender varios valores de su propiedad á fin de reunir los recursos necesarios con destino á las obras de ampliación del abastecimiento de aguas á dicha ciudad.

Informar asimismo á referida autoridad en el sentido de que procede suscribir la competencia de jurisdicción solicitada por don Julio Muñoz Morales requiriendo de inhibición al juzgado de primera instancia de Posadas en los autos de interdicto de recobrar promovidos por don Enrique Muñoz, don Ramón Canto y don José María Ruiz Almodóvar, contra el peticionario, con motivo de la reparación que hizo en una presa para aprovechamiento de aguas del río Jenil en término de Palma del Río.

Denegar una instancia de Benito Prudente Expósito, acogido en la Casa de Socorro-Hospicio, pidiendo recursos para ir á tomar los baños de Archena.

Autorizar al Director del Hospital de Agudos para que adquiera los géneros de tejidos indispensables en dicho establecimiento.

Autorizar el ingreso en el departamento de dementes del Hospital de Agudos de Marcelo Heras Mohedano, Valeriano Roda Carmona y Francisco Alonso Alcalde, el de este último decretado por el Gobernador.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Ordenar al Director del Hospital de Agudos que invite á la familia de Juan Bautista Parejo Calvo, recluso en el departamento de dementes, para que se haga cargo de él, en vista de que se halla curado de la enfermedad mental que padecía.

Contestar á una comunicación del Gobernador civil, que no ha recaído acuerdo sobre el traslado y reorganización de la sección de Cuentas en espera de que participase dicha autoridad si había local habilitado para la instalación, donde desde luego pesara todo el personal que figura en la plantilla á prestar servicio á las órdenes del jefe de la sección, y que las cuentas que se hallan en poder de la Diputación serán devueltas con doble factura á fin de que sean examinadas, así como que procede hacer una transferencia para el abono de la dotación de material y designar el negociado á cargo del oficial don José Gutiérrez Ravé para que tramite las cuentas municipales que se envíen á informe de la Diputación.

Informar al Gobernador de que procede revocar el fallo dictado por el Alcalde de Castro del Río en el juicio verbal administrativo instruido contra don Jaime Walls Murt, por defraudación del arbitrio de pesas y medidas.

Rebajar á 144 pesetas la cuota de 288 impuesta por el Ayuntamiento de Santaella en el reparto de arbitrios extraordinarios á don Francisco Bueno Mansilla.

Quedar enterada de la comunicación que dirige don Rafael Alealá Buelga, vocal de la Comisión, manifestando que no puede asistir á las sesiones de la misma por hallarse enfermo, é invitar para que le sustituya al diputado del mismo distrito que le sigue en turno don José Santaella Ariza.

Conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á María Belén Velasco Jiménez, Alonso de Dios Ruz, José Cosano Castro, Lucía Moreno Serrano, Antonio García Montoro, María Lopera Mazuela, Leonor Albarca Andújar y Antonio Guerra Lugarte.

Y reponer á don Antonio Reina Moñino en el cargo de auxiliar temporero de la sección del Censo electoral.

NOTAS TEATRALES

La función que ofreció anteanoche la compañía cómica-lírica que actúa en el Teatro Circo del Gran Capitán, puede considerarse como una fiesta en honor del tenor cordobés Rafael Bezares.

Como dijimos oportunamente, el notable cantante, accediendo á los deseos de muchos de sus amigos, se puso de acuerdo con la empresa de dicho teatro para cantar en algunas funciones, y con efecto, para la noche del miércoles se anunció, entre otras obras, *El duo de la Africana* y *La alegría de la huerta*, en las que tomaría parte el celebrado artista cordobés.

Al aparecer en escena Rafael Bezares, en la primera de las obras expresadas, el numerosísimo público que ocupaba literalmente todas las localidades del amplio teatro saludó con un ruidoso y prolongado aplauso la presencia del tenor que goza de fama y notoria celebridad en gran número de poblaciones.

El famoso duo del maestro Caballero y la artística jota que cantaron con brios entonación y sobra de facultades la hermosa tiple Elena Rodríguez y el tenor Rafael Bezares, proporcionaron á ambos artistas una ruidosa ovación.

Los intérpretes de la partitura terminaron la jota sosteniendo con desahogo y valentía un *si natural* de brillantísimo efecto.

El auditorio prorrumpió en atronadores aplausos, pidiendo la repetición del número.

Elena Rodríguez y Rafael Bezares repitieron la jota con la misma brillantez obtenida en la primera ejecución.

Pepe Monoayo, otro cordobés, hijo de artistas de abolengo, que tenía á su cargo el papel de *Cherubini*, contribuyó con su trabajo y su temperamento humorístico al éxito de *El duo de la Africana*.

Elena Rodríguez, Rafael Bezares y Pepe Monoayo fueron llamados diferentes veces al palco escénico por el público, que premió con nutridas salvas de aplausos su artística labor.

Otro lleno como el de la sección segunda hubo en la tercera.

La alegría de la huerta, libro de Enrique García Alvarez y Antonio Paso, música del genial maestro Chueca, proporcionó á Rafael Bezares un nuevo motivo para justificar su mérito como cantante.

El número de salida, que canta entre bastidores con la tiple Elena Rodríguez y principalmente la jota de despedida, que es un derroche de inspiración del maestro Chueca, los dijo Rafael Bezares con mágico acento y con entonación brillante.

En el *calderón* de las últimas notas atacó el tenor un *si natural*, que vibró en la sala como nota metálica de grandioso efecto musical.

Al último acorde de la orquesta siguieron los aplausos del público y la repetición de la jota.

Rafael Bezares salió al palco escénico seis veces llamado por los aplausos de sus paisanos, que de aquel elocuente modo demostraban el notable tenor que Córdoba ama á sus hijos y que sabe rendir culto al verdadero mérito.

CALVO RUBIO.

Instituto general y técnico de Córdoba

ANUNCIO

Con arreglo á lo que preceptúa el reglamento de exámenes y grados de fecha 10 de Mayo de 1901, queda abierta en esta Secretaría la admisión de solicitudes para los próximos exámenes de ingreso hasta el día 31 de Agosto.

Los aspirantes presentarán los documentos siguientes:

Instancia escrita de puño y letra del interesado.

Certificación de nacimiento del Re-

gistro civil debidamente legalizada si el aspirante fuese de otra provincia, en la cual acredite tener cumplidos los diez años, ó cumplidos antes de verificarse los próximos exámenes de asignaturas, en el próximo curso académico, de acuerdo con lo que dispone la Real orden de 19 de Abril de 1905 copiada á la letra en el tablón de edictos del Establecimiento.

Certificado de hallarse revacunado. Y como derechos de examen y expediente abonarán siete pesetas cincuenta céntimos y un timbre móvil de diez céntimos.

Córdoba 14 de Agosto de 1905.—El Secretario, José Coscollano.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Constituida definitivamente esta Sociedad, con objeto de sacrificar y vender al público el ganado de los accionistas, sin intermediario alguno, y admitir en comisión el que se registre por los extraños, se acordó en Junta general celebrada el día veintiseis de Julio último emitir cinco mil acciones, al precio de cien pesetas cada una, abriendo al efecto suscripción, en el domicilio del señor Tesorero, don Antonio Torrelas, Osario 10, desde esta fecha al treinta y uno del corriente.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 8.º de los estatutos, el Consejo de Administración ha dispuesto que por ahora sólo se abonen veinticinco pesetas por acción al hacerse la suscripción.

Córdoba 1.º de Agosto de 1905.—El Secretario, L. Gabriel García.

GACETILLAS

—Personal.—La Gaceta recibida ayer publica los reales decretos trasladando á Valencia al Delegado de Hacienda en esta provincia don José León Villanueva y nombrando para sustituirle á don Francisco Rivas Moreno, que ejerce el mismo cargo en aquella capital. El señor León Villanueva deja en Córdoba y su provincia los recuerdos de su rectitud y de su activa gestión en el difícil desempeño del cargo administrativo que ha ejercido con plausible celo. Sentimos la ausencia del señor León Villanueva con quien nos ligam antiguos vínculos de sincera amistad.

—El impuesto de alcoholes.—Por Real orden que publica la Gaceta se ha dispuesto lo que sigue: 1.º Que se precise el alcance del caso 2.º del artículo 312 del reglamento de renta del alcohol en el sentido de que las cantidades que en él se están solo incurren en la penalidad que señala dicho artículo cuando los envases exteriores de los alcoholes ó aguardientes que transporten carezcan de las indicaciones que han de ostentar, con arreglo al artículo 247 del mismo. 2.º Que la carencia de las precintas que, como signo de adeudo, han de ostentar las botellas y frascos de aguardientes compuestos y liciores en circulación consueya una falta ó delito de defraudación; y 3.º Que de dichas faltas ó delitos de defraudación son responsables los portadores, salvo el caso de excepción que determina el número 6.º del artículo 16 de la ley penal y procesal de 3 de Septiembre del año último.

—Juicios orales.—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra Alfonso Yuste Roca. Los señores Castejón (don Federico y don Fernando) tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.—En la sección segunda habrá hoy otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Pozoblanco, por hurto, contra Sixto Herrero Troyano. Le defenderá el señor Gutiérrez Ravé y le representará el señor La Cerda.

—Obras públicas.—Por Real decreto ha sido autorizado el ministro de Agricultura para llevar á cabo, por el sistema de administración, las obras de carreteras y caminos vecinales comprendidas en las partes primera y segunda del plan de obras extraordinarias aprobado para solucionar la crisis obrera.

—Viajes á Antequera.—La Compañía de los ferrocarriles Andaluces establecerá un servicio especial, por trenes ordinarios, con billetes de ida y vuelta, á precios económicos, para las personas que quieran ir á la feria de Antequera, la cual se celebrará en los días del 20 al 25 del actual, figurando entre sus festejos dianas, bailes, veladas musicales, fuegos artificiales, cucañas, circos y una corrida de seis toros de la ganadería de don Anastasio Martín, que serán lidiados por Lagartijo y Machaquito. He aquí la tarifa de pre-

cios del viaje, correspondiente á nuestra provincia: Puente Jenil 9 pesetas en primera clase; 7 en segunda, y 450 en tercera.—Aguilar 11, 8 y 5.—Montilla, 11, 8 y 5.—Córdoba 16, 12 y 8. La ida podrá efectuarse en cualquiera de los días 19, 20, 21, ó 22 por los trenes ordinarios, y el regreso el 21, 22, 23, 24 ó 25, por los mismos trenes.

—El cambio.—En vista de las cotizaciones diarias oficiales de la primera quincena del mes actual, se ha declarado por Real orden que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido el de 32'30 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 24 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas durante la segunda quincena del mes de Agosto corriente.

—Quejas del público.—Los vecinos de la calle Claudio Marcelo nos ruegan que llamemos nuevamente la atención del señor Alcalde respecto á la necesidad de que sea regada dicha vía, en la que se forman verdaderas nubes de polvo que molestan al vecindario y á los transeúntes y perjudican á los establecimientos en ella instalados. Esperamos que la celosa autoridad local atenderá esta justa petición.

—Natalicio.—Ha dado á luz felizmente una niña, la apreciable señora doña Fuensanta León Heredia, esposa de nuestro estimado amigo don Rafael Reina Fustegueras. Enviamos á los padres de la recién nacida nuestra cordial enhorabuena.

—Del mercado.—El perito de mercados don Manuel Garrido mandó retirar anteayer de la venta pública cincuenta y siete kilogramos de fruta, y ayer noventa y cuatro, por no hallarse en condiciones para el consumo.

—Contra la filoxera.—Se ha dispuesto que los gobernadores de las provincias que se encuentran libres de la plaga filoxérica, recuerden á las autoridades locales la absoluta prohibición de plantar vides americanas en terrenos de aquéllas, y en caso de que en alguna existieran sean destruidas inmediatamente, aplicando á los contraventores las penalidades que la ley preceptúa. Esta misma disposición ha sido comunicada á las Compañías de ferrocarriles, para que bajo ningún pretexto admitan la facturación de vides americanas con destino á estaciones enclavadas dentro de las citadas provincias.

—Un valiente.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han denunciado á un sujeto que intentó arrebatar á un joven, por la fuerza y amenazándole con un cuchillo, una moneda de cinco céntimos que aquel había cogido de las arrojadas por los padrinos de un bautizo, en las inmediaciones de la Catedral.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales segunda y tercera durante el mes de Diciembre último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—Infeliz.—Ha ingresado en el hospital de Agudos un joven que llegó á esta capital gravemente enfermo, procedente de Villagorosa.

—Destinos.—El Ministerio de la Guerra ha significado para el destino de celador de segunda clase de la sección de Telégrafos de Córdoba, con el sueldo de 750 pesetas, al sargento Julián Quintana Jiménez, y para el de jefe de carnicer a del matadero de La Rambla, con 365, al sargento Francisco Linares Tienda.

—El pan nuestro.—Anteanoche, en la Puerta Nueva, un perro mordió á un individuo, causándole una herida que le fué curada en la casa municipal de socorro.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á dos sujetos que cuestionaron en la calle Concepción, amenazando y uno de ellos al otro con una navaja, y han denunciado al dueño de una casa de la calle Marqués del Villar, que la está obrando, y deposita granzas en la vía pública, sin autorización para ello; é un bedón que promovió escándalo en el jardín del Campo Santo de los Mártires, y á un individuo que insultó á una mujer en la calle Ravé.

—Incendio.—El día 15 del actual se declaró un incendio en la finca llamada «San Cristóbal», del término de esta capital, que se halla próxima á las Ermitas. El voraz elemento se propagó á las haciendas de la «Conejera» y los «Villares», quemándose en la primera unas diez y ocho fanegas de monte bajo, varios pinos y chaparros; en la segunda tres fanegas de terreno poblado de pinos y alcornocales, y en la tercera seis fanegas de monte, con treinta alcornocales y cincuenta chaparros. Tomaron parte en los trabajos de extinción dos partidas rurales de las dedicadas á este servicio; la guardia civil de los puestos de las Ermitas y de la Arra-filla y la que vigila las obras del camino vecinal de Obejo y los operarios y

Corresponsal en París para anuncios
Mr. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑIA
Madrid: SOCIEDAD GENERAL

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos. Encajes, realce, matices, punto vainica, etc., etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y C^{IA}

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA
Córdoba... Ayuntamiento, 14 y 16.
Baena... Calzada, 15.
Montilla... Corredera, 1, esquina á la de Santa Ana.
Lucena... Cánovas, 1.
Priego... Mesones, 13.
Pozoblanco... Jesús, 3.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cádiz el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba y Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carapano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Córdoba, J. VALVERDE, Barberos 6

**CÓLICOS
DIARREA
DISENTERIA**

CREMA de BISMUTO DE GRIMAULT Y C^{IA}

Medicamento heroico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con mas rapidez que los polvos.
Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

AVISO AL PÚBLICO

Habiendo establecido en esta temporada de baños el servicio de coches desde la estación de Marmolejo á Fuencaliente, lo hago presente por medio de este anuncio.

CONDICIONES DEL VIAJE

- Este servicio dará principio el día 1.º de Agosto y terminará el 30 de Septiembre.
- El precio de ida y vuelta desde la estación á los baños de Fuencaliente, es de 25 pesetas, autorizando al viajero el peso de 10 kilos y si hay exceso se pagará lo que convenga con la Empresa.
- La persona que desee utilizar este servicio se dirigirá á casa de Juan Lozano (a) Gorrión, calle Jesús, núm. 2. Casa de huéspedes ó fonda Española, de Antonio Ollero.
- Los días que ésta Empresa tiene para hacer el recorrido serán: los nones subir á los baños y los pares bajar.
- La persona que desee utilizar este servicio antes del tiempo fijado se dirigirá á la Empresa.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor, aplicando el su rival anestésico BENESOL.

Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.
Hay gran surtido de opiatas y élitres.
**GONDOMAR, 5, donde está la Fotografía.
CORDOBA**

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Premiado en varias Exposiciones
con DIPLOMAS DE HONOR
Y MEDALLAS DE ORO



EL QUE
ES
CALVO
ES
POR QUE
QUIERE

PATENTE DE INVENCION
POR
20 AÑOS

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tina pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**?

Consulta por el inventor **D. Melodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º**—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

De venta en la «Fábrica de Cristal», Librería, 19.

Pedro Domecq

Jerez de la Frontera
CASA FUNDADA EN 1730
VINOS Y AGUARDIENTES
estilo COGNAC.

Representante en Córdoba y su provincia

D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
OSARIO, núm. 10.

Colocación.—Se necesita un aprendiz de escritor que tenga buena letra y buenas referencias. Para más detalles, en la calle Duque de Fernán-Núñez, núm. 4, almacén de coloniales por mayor de Pedro Tejada. 5-5

Pérdida.—El 14 del corriente se extravió una perra podenca, grande, fina, enclavada, colorada, con las cuatro patas, el hocico y pecho blancos y el rabo fino y de medio arriba blanco, con cadena á la rastra y atiendo por Canela. La persona que la entregue en la calle Juan Rufo, núm. 9, se le gratificará. 1-1

Nodriza.—En la calle Huerto de San Agustín, núm. 4, hay una joven primeriza, de buenos antecedentes, que desea casa para criar. 2-1

Para cortar en la manguante de este mes se vende la alameda de la hacienda de Magdaleno, situada en los términos de Castro y Montilla. Dan razón, Macse Luis, núm. 8 y en dicha finca. 3-1

Venta.—En las mejores condiciones para el público se vende paja de garbanos en la calle Mayor de San Lorenzo, núm. 164. 5-1

Venta de paja.—Se vende un almiar en el cortijo del Montero, de este término. Para tratar, San Pedro, 3. 6-3

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda la casa principal calle de Carnicerías, n.º 7, frente á la puerta de Santa Catalina, en la Catedral. Informarán del precio y condiciones en la Imprenta del DIARIO, calle de Lezados, n.º 16. 5-2

Arrendamiento.—Desde el día se subarrienda el principal y segundo de la casa núm. 1, calle Marqués de Boil y la casa Morería 4. Para tratar, Gondomar 1, Joyería. 10-9

Se alquila un piso alto para poca familia, calle Alonso de Burgos, esquina á Cristóbal Colón, frente á los jardines, y allí darán razón de un coche-jardinería de excelentes condiciones. 4-4

Almoneda.—Se hace de muebles y demás enseres de casa Alegría núm. 1, de cuatro á seis de la tarde. 3-2

Sordos

En 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas, sin molestias, con el **Sarcite Thompson**, de éxito infalible. Caja, 4 pesetas. Venta, boticas.

DLACGI para el ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. Calma el dolor, abre el apetito y ayuda la digestión. Pedid DLACGI, á dos pesetas, en las boticas. Consultas gratis por carta al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º Madrid.—En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso, 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, Sr. Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

ALMACEN DON MAYOR DE MERCERÍA Y PAQUETERIA

LIBRERÍA, 16

LARA Y GARCÍA, S.ª DA D EN C.ª

CORDOBA 5-2

Para casa de los padres desea colocación una joven con 23 años, con leche fresca. Informarán en la Ribera núm. 29. 5-2

Se vende un coche vis á vis en muy buen estado y unas garniciones limoneras. Dará razón Juan Cortobés, calle Cardenal González núm. 123. 5-2

En la calle Leones, núm. 4, se necesita una mujer para atender á los niños y reparar ropa blanca. Inútil presentarse sin buenas referencias. 5-1

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda la casa núm. 1.º calle José Zorrilla, de esta ciudad, dotada con agua del Cabildo. Para tratar de precio y condiciones con su dueña doña Carmen Illescas, viuda de Torres, que vive en la calle Domingo Muñoz, 4. 5-2

La Curación Segura DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA

ACEITE de HIGADO de BACALAO (MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS

AGUA DE SOLARES



Especialmente comendada para NEURASTENIA y enfermedades del ESTÓMAGO. La mejor ALIMENTACIÓN DE MESA por ausencia de sales mineral, á pesar de sus propiedades purificantes. Pídase en BOTICAS Y FARMACIAS

ÚNICO DEPOSITO PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA
SRES. MARQUEZ Y URBANO
ALFAROS, 11, 13 Y 17

PRECIO: Botella de un litro, 0'75 pesetas.—Idem de medio 0'50 pesetas.

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA: **La Fábrica Malagueña**

PASTOR Y COMPAÑIA—MALAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de mentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables. Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc. Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite en brea gratis á quien lo pida.

Exposición y despacho: **Marqués de Larlos**, 11

ULTIMA INVENCION

NUEVAS MAQUINAS SEMI-AUTOMATICAS

— DE —
MOVIMIENTO DE PÉNDOLA

para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura, conocido hasta el día.

Especialidad para hacer el talón de las calcetas AUTOMATICAMENTE, sin complicaciones y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 300 pesetas con un libro especial para la enseñanza. Para detalles, dirigirse á

J. A. CONSTANT & C.ª—CORDOBA

Pedro López, sin número (frente al

FABRICA DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS

CARRERA DE TRASSIERRA
Se venden escorias y cenizas de hornos, propias para cimiento de soleras, ardores, etc., á pesetas 0'50 el metro cúbico.

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDRES

DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES
en **SEVILLA, MALAGA Y CORDOBA**

PRECIOS ECONOMICOS
Para tratar con los Sres. Carbonell y C.ª Córdoba